

Expediente: 240/14

Carátula: IBAÑEZ JORGE RAFAEL C/ LIDERAR CIA. DE SEGUROS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 04/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LIDERAR CIA. DE SEGUROS, -DEMANDADO

900000000000 - NIEVA, EDMUNDO ANGEL-DEMANDADO

900000000000 - MOLINUEVO, ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

20053989560 - ALDERETE, JOSE FEDERICO-PERITO

27205579198 - IBAÑEZ, JORGE RAFAEL-ACTOR

20288833355 - GARLATI BERTOLDI, FLAVIO IVAN-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 240/14



H20702716548

JUICIO: IBAÑEZ JORGE RAFAEL c/ LIDERAR CIA. DE SEGUROS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 240/14.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que, en el día de la fecha se receciona desde el Juzgado civil y comercial de la Ira. nom. (02) sobres con la documentación detallada en el oficio adjunto en (01) archivo PDF. Secretaría. Concepción, 03 de octubre de 2024.- DDJRM

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.